

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Salud desarrolla actuaciones específicas de educación, concienciación social e investigación dirigidas a reducir el consumo de alcohol en menores

*Se recuerda que el consumo intensivo de alcohol en menores puede tener consecuencias muy graves*

Miércoles, 14 de junio de 2017

El Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, desde la Sección de Promoción de Salud, ha intensificado desde finales de 2016 actuaciones específicas con objeto de reducir el consumo de alcohol en menores. Destacan el Programa ¿Te lo tragas todo?, auspiciado por el Plan Nacional de Drogas, la próxima campaña de comunicación social “Beber lo normal puede ser excesivo” así como un estudio de investigación cualitativo sobre factores de inicio en el consumo de alcohol y tabaco en menores.

Así lo han dado a conocer esta mañana el consejero de Salud, Fernando Domínguez, y la directora gerente del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, María José Pérez, en la Comisión de Salud del Parlamento de Navarra.

El Programa ¿Te lo tragas todo?, que se dirige a adolescentes de 13 a 15 años, incluye dos líneas de trabajo, con familias y con comunidades escolares. En el mismo se facilitan [orientaciones](#) sobre alcohol para padres y madres con hijos menores. Además, en los centros escolares se distribuye y trabaja la exposición ¿Te lo tragas todo? así como una guía de actividades.

Una segunda actuación, que se iniciará el próximo 26 de junio, consiste en la campaña de concienciación social “Beber lo normal puede ser demasiado”. Se dirige a población adulta y joven y cuestiona la construcción social de “beber lo normal”. De igual modo, busca informar y hacer reflexionar a la ciudadanía sobre los límites y cantidades de consumo de riesgo para la salud y sus consecuencias para quienes consumen demasiado alcohol y su entorno.

Otra línea de acción destacada es el estudio de investigación cualitativa que se va a realizar desde el Observatorio de Salud Comunitaria sobre el consumo de alcohol y tabaco en menores. Su principal objetivo es conocer y profundizar sobre aquella información que no aportan las encuestas, es decir, los factores detonantes del inicio y la estabilización del consumo de alcohol y tabaco. Se emplearán técnicas cualitativas como son grupos de discusión y entrevistas en profundidad tanto a menores como a adultos referentes (padres/madres, profesorado

y profesionales del área de pediatría de los centros de salud).

Otra novedad planteada es la implicación de médicos de familia, enfermería y pediatría. En todos los centros de salud se plantea el Consejo preventivo estructurado con materiales educativos. Además, en algunos centros se está poniendo en marcha la identificación de bebedores de riesgo con intervenciones para la reducción o cese del consumo. Esta línea de trabajo incluye formación para profesionales sobre consumo de alcohol, con sesiones sobre consejos eficaces así como el curso "[Mójate con el alcohol](#)", dirigido a profesionales de Atención Primaria y que se realiza en colaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

### **Diferentes líneas de actuación desde el Plan Foral de Drogodependencias**

Todas estas actuaciones se suman a las líneas de acción ya existentes en los diferentes ámbitos prioritarios como son la familia, los centros educativos, la comunidad local y la sociedad en general.

En el ámbito de la familia, como lugar primordial de transmisión del valor salud y de responsabilidad de padres y madres en la protección de los menores, destaca el Proyecto [Prevenir en familia](#) del consumo de drogas, incluido el alcohol, que se realiza en colaboración con las APYMAS y donde madres y padres forman a otros padres de educación primaria y secundaria.

En los centros educativos, como aliados de los grupos familiares en el proceso educativo y espacio al que acude toda la población infantil y adolescente entre los 3 y los 16 años, las principales líneas de acción se han integrado en el marco de un convenio entre los Departamentos de Educación y Salud. Destaca la formación del profesorado, protocolos y guías para el trabajo en aula y para el alumnado, la Red de escuelas para la salud de Navarra, y el programa de prevención y abordaje de los consumos, dirigido especialmente a centros con alumnado más vulnerable.

En el ámbito de la comunidad local, se trabaja en dos líneas. Por un lado, existen los Programas municipales de drogodependencias, con acciones de ocio saludable, trabajo en espacios de gente joven, apoyo escolar, autobús voy y vengo, etc. En 2016 se llevaron a cabo un total de 45 programas con un presupuesto de 439.875 euros. Este año se dispone de 490.000 euros. Por otro lado, los Programas de Entidades sociales permiten llegar a poblaciones de difícil acceso por su situación socioeconómica, su dispersión geográfica o su situación de consumo. En 2017 el presupuesto disponible para estos programas asciende a 235.000 euros.

Finalmente, se llevan a cabo otra serie de acciones como son el Programa de Servicios de hostelería responsable, impulsado en 2013 por el Plan Nacional sobre Drogas y la Federación de Hostelería y Restauración, que asegura formación y compromisos de los responsables de la venta de alcohol, la distribución periódica de carteles para el cumplimiento de la normativa sobre alcohol y menores, así como la [información](#) actualizada que se facilita desde la página web del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra.

### **Últimos datos disponibles, en 2014**

La Encuesta Estudes, efectuada a jóvenes de entre 14 y 18 años, reflejaba la situación de este colectivo en relación al consumo de alcohol en el año 2014. Según dicho estudio, hace tres años Navarra, con un 25,5%, superaba la media estatal de prevalencia de borracheras (22,2%) aunque este dato hay que valorarlo con cautela porque no resulta estadísticamente significativo. Otros datos de esta Encuesta permiten valorar tendencias desde 1994 y plantean que las prevalencias del consumo intensivo parecen estar descendiendo ligeramente, aunque siguen siendo altas. Por sexos, la prevalencia de borracheras en los últimos 30 días se iguala entre chicos y chicas. En relación a la edad de inicio, ésta se mantiene. Otro dato destacado es que el riesgo percibido en relación al alcohol es bajo y que, además, se considera una sustancia accesible.

La Encuesta Navarra de Juventud y Salud, también de 2014, y en este caso realizada a menores de 14 a 17 años, reflejaba, en cuanto al consumo intensivo de alcohol, una prevalencia de borracheras en los últimos 30 días del 18,6%, aumentando ligeramente con respecto a 2007 (17,3%) y de binge drinking

del 23,7%, descendiendo considerablemente con respecto a 2007 (27,9%).

### **El consumo intensivo en menores puede tener consecuencias muy graves**

El consumo de riesgo y/o nocivo de alcohol a lo largo de la vida constituye un grave problema de salud pública. Se relaciona con más de 60 enfermedades, físicas y mentales, como algunos cánceres, cirrosis hepática y accidentes cerebrovasculares.

De igual modo, los consumos intensivos pueden tener en todas las edades y, especialmente en los más jóvenes, consecuencias muy serias ya que pueden conllevar comportamientos de riesgo (sufrir un accidente grave, atropellos, conductas agresivas, violencia de género, embarazos no deseados etc.). En los últimos años en este colectivo se está potenciando, por ejemplo, el binge-drinking o consumo de alcohol en “atracción”, que se caracteriza por una ingesta considerable de alcohol en un tiempo reducido.

Disminuir el consumo de alcohol o evitarlo aporta beneficios para la salud. Además, el consumo cero es fundamental en determinadas situaciones: menores de edad, conducción de coche, moto o bicicleta, embarazo, lactancia, en el trabajo y cuando se consumen medicamentos o se padecen enfermedades. En estos casos, si se produce, el consumo siempre es de riesgo.

En adultos, en caso de decidir tomar alcohol, se plantea el llamado consumo de bajo riesgo, es decir, si se bebe algo todos o casi todos los días, se recomienda no más de 4 UBE (Unidades de Bebida Estándar) en el caso de los hombres, lo que equivale a un vaso de vino de 100 ml o una caña de 200 ml, y no más de 2 UBE en mujeres. Si se bebe de manera puntual, se aconseja no más de 6 UBE en hombres y de 4 UBE en mujeres en una ocasión (cena, salida...). Una sociedad que bebe mucho y encuentros familiares mediados por el alcohol pueden influir en el consumo de alcohol por menores, lo que puede tener consecuencias en su vida y en su desarrollo.